

PROTOCOLIZACION
FECHA: 16/01/04
<i>[Handwritten signature]</i>
SANTA ANGLIA BEIRO FISCAL GENERAL DE LA PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Res. PGN. 2 /04

Buenos Aires, 16 de enero de 2004.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nacional Nº 24.946, y el Reglamento de Selección para Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Res. PGN. 119/03, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en este Ministerio Público Fiscal de la Nación, una vacante de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal (Fiscalía Nº 6).

Que a fin de velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, resulta necesario llamar a concurso para cubrir la vacante referida.

Por ello;

EL PROCURADOR GENERAL SUSTITUTO

RESUELVE:

Art. 1º: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO Nº 35) para cubrir la vacante de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal (Fiscalía Nº 6).

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por un día -en forma resumida- en un diario de circulación nacional.

Fijar plazo para la inscripción desde el 15 al 26 de noviembre de 2004. Las solicitudes pertinentes deberán ser retiradas y presentadas a partir de la fecha mencionada, en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos de esta Procuración General de la Nación, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 765, 4º Piso, Oficina 424, Capital Federal, los días hábiles, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Fijar fecha para la publicación de las listas definitivas de inscriptos desde el 1º al 3 de diciembre de 2004.

Art. 2º: Designar como Tribunal, a los fines del presente concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Señor Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Felipe Daniel Obarrio.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal, Dr. José María Medrano.

Vocal 2: Sra. Fiscal General de la Procuración General de la Nación, Dra. Marta Amelia Beiró.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Dr. Carlos Raúl Sanz.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Civil de Posadas, Dr. Ruben González Glariá

Art. 3º: Designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal, Dr. José María Medrano.

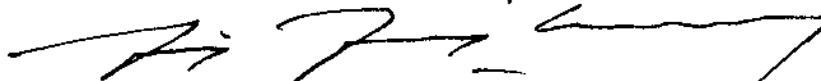
Vocal 1: Sr. Fiscal General de la Procuración General de la Nación, Dr. Ricardo Oscar Bausset.

Vocal 2: Señor Fiscal General ante la Cámara Nacional de Casación Penal, Dr. Juan Martín Romero Victorica

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, Dr. Claudio Marcelo Palacín.

Vocal 4: Sr. Fiscal General de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, Dr. José Luis Magnano.

Art. 4º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-



LUIS SANTIAGO GONZALEZ WARCALDE
PROCURADOR GENERAL SUSTITUTO